INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
CONVENIO DIRECCIÓN DEL TRABAJO - INE
Subdirección de Operaciones
Departamento de Estadísticas Sociales
Morandé 801, piso 22, Santiago - Chile
Teléfonos: (56) 2 892 4049
https://www.ine.gob.cl

IDR

ENCLA

ENCUESTA LABORAL 2023 (ENCLA) AÑO 2023

ENCUESTA LABORAL 2023
AUTOAPLICADO (ENCLA 2023)

PRESENTACIÓN

La Encuesta Laboral (ENCLA) 2023 tiene como propósito principal caracterizar las condiciones de trabajo y las relaciones laborales al interior de las empresas del país. La presente versión de la encuesta es fruto de un convenio de colaboración entre la **Dirección del Trabajo y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)**; este último es el responsable del levantamiento de la información en terreno a una muestra de empresas seleccionadas aleatoriamente.

Toda la información necesaria para este estudio se obtiene mediante la aplicación de tres cuestionarios: uno dirigido a un(a) representante de la empresa con conocimiento detallado sobre la planta de trabajadores(as), otro dirigido a empleadores(as) y un cuestionario dirigido a un(a) representante de los(as) trabajadores(s) de esta. Las respuestas son totalmente anónimas y los datos de la empresa están protegidos por secreto estadístico (Ley N°17.374).

El presente cuestionario es el que está dirigido a un(a) representante de la empresa y tiene por objetivo caracterizar a los trabajadores(as) de esta. El llenado del cuestionario lo debe realizar directamente la persona informante, para lo cual puede contar con la asistencia de un(a) analista del INE, quien se contactará con la persona responsable de gestionar el llenado de este cuestionario y la guiará en lo que sea necesario para asegurar que sea completado en los plazos indicados desde el momento en que el INE tomó contacto con esta empresa.

ENCUESTA LABORAL 2023
ENCLA 2023

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

DATOS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

RUT-DV EMPRESA									-	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
NOMBRE DE FANTASÍA	
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	
SITIO WEB DE LA EMPRESA	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
REGIÓN	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	
RUT-DV REPRESENTANTE LEGAL	

DATOS DE LA PERSONA INFORMANTE

NOMBRE INFORMANTE PRINCIPAL	
CARGO	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

FORMA DE PROPIEDAD

Indique en términos porcentuales la conformación de capital, según corresponda

Privada nacional		%
Privada extranjera		%
Estatal		%
	100%	

¿Pertenece la empresa a un grupo organizado formalmente? (grupo empresarial, holding, etc.).

Sí	
No	

Señale el nombre del grupo

MÓDULO A ASPECTOS GENERALES

A1 **Señale la o las actividades realizadas por la empresa en orden de importancia (1°, 2° y 3° lugar de ingresos y/o utilidades).** ***Marque como máximo 3 actividades diferentes.***

Nota: los códigos son: 1 = Más importante, 2 = Segundo más importante y 3 = Tercero más importante.

Por **actividad económica** se entiende el conjunto de acciones que comprenden la utilización de insumos para producir bienes y servicios, los cuales pueden transferirse o venderse a otras unidades, ya sea en transacciones de mercado o al margen de este, pasar a inventario o ser utilizadas por las unidades económicas para su propio uso final.

Código de importancia	Actividades o sectores
	Agricultura, silvicultura y pesca
	Minería
	Industria manufacturera
	Suministro de electricidad y gas
	Suministro de agua y gestión de desechos
	Construcción
	Comercio
	Transporte y almacenamiento
	Alojamiento y servicio de comidas
	Información y comunicaciones
	Actividades financieras y de seguros
	Actividades inmobiliarias
	Actividades profesionales y técnicas
	Servicios administrativos y de apoyo
	Administración pública
	Enseñanza
	Salud y asistencia social
	Actividades artísticas y recreativas

A2 **Describa con sus propias palabras las actividades económicas realizadas por su empresa y los productos o servicios principales entregados a sus clientes, según importancia de ingresos y/o utilidades.**

Un **producto o servicio** es aquello que una empresa ofrece a sus clientes(as) con la finalidad de lograr los objetivos que persigue (ventas, utilidades, impacto social, etc.).

Estos son algunos ejemplos de cómo debiese describir la glosa de Actividad y de Producto/Servicio:

Actividad: Comercialización minorista. **Producto/Servicio:** Artículos deportivos (poleras, pelotas, etc.)

Actividad: Elaboración e impregnación de maderas. **Producto/Servicio:** Maderas dimensionadas y palets.

Actividad: Actividades de ingeniería y consultoría técnica. **Producto/Servicio:** Inspección técnica de faenas, ingeniería al detalle.

Orden de importancia	Actividad	Producto / Servicio
Primera más importante		
Segunda más importante		
Tercera más importante		

PARA LAS PREGUNTAS A3, A4, A5 Y A6 CONSIDERE SÓLO AL PERSONAL CONTRATADO DIRECTAMENTE POR LA EMPRESA, ES DECIR, EXCLUYA AL PERSONAL SUBCONTRATADO O SUMINISTRADO POR TERCEROS (EMPRESAS DE SERVICIOS TRANSITORIOS)

A3 **Indique el total de personas contratadas directamente por esta empresa al 30 de noviembre de 2022, según región del país y sexo.**

Nota: en el caso de que existan personas contratadas directamente por esta empresa y se encuentren realizando sus labores fuera del país, inclúyalos en la región donde se ubica la casa matriz de la empresa.

Región	Mujeres	Hombres	Total
Arica y Parinacota			
Tarapacá			
Antofagasta			
Atacama			
Coquimbo			
Valparaíso			
Metropolitana			
O'Higgins			
Maule			
Ñuble			
Biobío			
La Araucanía			
Los Ríos			
Los Lagos			
Aysén			
Magallanes			
Total País			

A4 **Indique el total de personas contratadas directamente por esta empresa <u>al 30 de noviembre de 2022</u>, de acuerdo con las siguientes categorías de autoridad y sexo:**

Jefaturas superiores: corresponden a las personas que se encuentran en la alta dirección de la empresa, que tienen la responsabilidad de fijar los objetivos de largo plazo y de definir estrategias generales para conseguirlos. Entre los cargos más comunes de este grupo se encuentran gerentes generales, otros(as) gerentes o directivos(as) de áreas.

Mandos medios: se encuentran quienes ejecutan decisiones tácticas dentro de la empresa y que tienen grupos de personas bajo su responsabilidad y dirección. Entre los cargos más comunes se encuentran encargados(as) de área o sucursal, coordinadores(as) o supervisores(as).

Trabajadores(as) sin personas a cargo: corresponden a todas las personas que realizan las tareas operativas dentro de la empresa y que no tienen personal a cargo, independiente del nivel educacional o de especialización. Entre estas personas puede haber operarios(as), administrativos(as), profesionales, vendedores(as), auxiliares, entre otros(as).

Cód.	Categorías de autoridad	Mujeres	Hombres	Total
01	Jefaturas superiores (gerentes(as), administradores(as), directivos(as))			
02	Mandos medios (supervisores(as), encargados(as), coordinadores(as))			
03	Trabajadores(as) sin personal a cargo (operarios(as), administrativos(as), analistas, vendedores(as))			
04	**Total**			

A5 **Indique el total de personas con discapacidad contratadas directamente por esta empresa <u>al 30 de noviembre de 2022</u>, según sexo.**

Se considera una persona con discapacidad cuando cuenta con acreditación mediante el Registro Nacional de Discapacidad, resolución de certificación de discapacidad entregada por COMPIN o cuando son asignatarias de pensión de invalidez.

	Mujeres	Hombres	Total
Personas con discapacidad contratadas directamente por la empresa			

A6 **Indique el total de personas contratadas directamente por esta empresa <u>actualmente</u>, según sexo.**

Mujeres	Hombres	Total

A7 **<u>Durante el año 2022</u>, esta empresa, ¿exportó sus productos o servicios?**

Sí	No
1	2
	PASE A MÓDULO B

A8 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿qué porcentaje de ventas exportó con respecto al total de ventas de ese año?:**

Porcentaje total de ventas que exportó durante el año 2022	%

A9 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿cuál fue el destino <u>principal</u> de las exportaciones de esta empresa? (expresadas en volumen de ventas).**

Cód.	Destinos
01	América Latina y el Caribe
02	Norteamérica
03	Europa
04	Asia
05	Oceanía
06	África

MÓDULO B CONTRATOS

ATENCIÓN: *Para las preguntas entre B1 y B9, considere únicamente al total del personal contratado directamente por la empresa, es decir, excluya al personal subcontratado o suministrado por terceros (empresas de servicios transitorios).*

B1 **Indique el total de personas contratadas directamente por esta empresa al <u>30 de noviembre de 2022</u>, según tipo de contrato y sexo.**

Nota: *el total debe corresponder a la suma de hombres y mujeres, poniendo especial atención a los totales por tipo de contrato, los que deben corresponder a la suma de hombres y mujeres.*

Tipo de contrato		Mujeres	Hombres	Total
01	Indefinido			
02	Plazo fijo			
03	Por obra o faena			
04	De aprendizaje			
05	Honorarios			
06	Sin escrituración (contrato "de palabra")			
07	**Total**			

B2 **Indique el total de personas contratadas directamente por esta empresa al 30 de noviembre de 2022, según tipo de contrato y tramo etario.**

Tipo de contrato		Menores de 18 años	De 18 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 59 años	De 60 años y más	Total
01	Indefinido						
02	Plazo fijo						
03	Por obra o faena						
04	De aprendizaje						
05	Honorarios						
06	Sin escrituración (contrato "de palabra")						
07	**Total**						

B3 **Indique el número de personas contratadas directamente por la empresa que tienen contrato indefinido, según la antigüedad del contrato al 30 de noviembre de 2022 y sexo.**

Nota: *si alguna persona ha tenido más de un contrato indefinido (de forma continua), sume la duración en años de tales contratos y considere esa cifra al contabilizar*

Antigüedad del contrato indefinido		Mujeres	Hombres	Total
01	Hasta 1 año			
02	De más de 1 hasta 3 años			
03	De más de 3 hasta 5 años			
04	De más de 5 hasta 10 años			
05	Más de 10 años			
06	**Total**			

B4 **En esta empresa, ¿al 30 de noviembre de 2022 existió alguno de los siguientes contratos especiales?**

Los contratos especiales que se van a considerar son: trabajadores(as) agrícolas permanentes y de temporada; portuarios eventuales y embarcados; de tripulantes de vuelo y de cabina de aeronaves comerciales; de artes y espectáculos.

Sí	No
1	2
	PASE A B6

B5 **Indique el total de personas contratadas directamente por esta empresa al 30 de noviembre de 2022, según tipo de contrato especial y sexo.**

Tipo de contrato especial		Mujeres	Hombres	Total
01	De trabajadores(as) agrícolas permanentes y de temporada			
02	De trabajadores(as) portuarios eventuales y/o embarcados			
03	De trabajadores(as) tripulantes de vuelo y de cabina de aeronaves comerciales			
04	De trabajadores(as) de artes y espectáculos			
05	**Total**			

B6 **Para el año 2022, indique el número de contratos que fueron celebrados y el número de trabajadores(as) involucrado(as) en ellos.**

➡ En "**Cantidad de contratos celebrados" cuente todos los contratos celebrados en el año 2022**. Si un(a) trabajador(a) fue contratado(a) más de una vez durante el período, cuéntelo(a) tantas veces como contratos haya tenido.

➡ En **"Cantidad de trabajadores" cuente a cada trabajador(a) sólo una vez**, aunque haya sido contratado(a) más de una vez.

Tipo de contrato		1. Cantidad de contratos celebrados			2. Cantidad de trabajadores(as)		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
01	Indefinido						
02	A plazo fijo						
03	Por obra o faena						
04	Honorarios						
05	**Total**						

B7 **Para el año 2022, y considerando exclusivamente al personal contratado directamente, indique cuántos fueron renovados al término del plazo o de la obra, en qué modalidad de contrato fueron renovados y el número de trabajadores(as) involucrados(as).**

➡ En **"Cantidad de contratos renovados" cuente todas las renovaciones de contratos en el año 2022**. Si un(a) trabajador(a) fue renovado(a) más de una vez durante el período, cuéntelo(a) tantas veces como contratos renovados haya tenido.

➡ En **"Cantidad de trabajadores" cuente a cada trabajador(a) sólo una vez**, aunque haya sido renovado(a) más de una vez.

Tipo de contrato previo		Tipo de contrato en que fue renovado	Cantidad de contratos renovados			Cantidad de trabajadores(as)		
			Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
01	**PLAZO FIJO** Renovado como:	Indefinido						
02		Obra o faena						
03		Plazo fijo						
04		Honorarios						
05	**OBRA O FAENA** Renovado como:	Indefinido						
06		Obra o faena						
07		Plazo fijo						
08		Honorarios						
09	**HONORARIOS** Renovado como:	Indefinido						
10		Obra o faena						
11		Plazo fijo						
12		Honorarios						

B8 **Para el año 2022, indique el número de contratos a los que se les puso término y el número de trabajadores(as) involucrados en ellos.**

- En **"Cantidad de contratos a los que se les puso término", cuente todos los contratos a los que se les puso término en el año 2022**. Si un(a) trabajador(a) tuvo varias terminaciones de contrato durante el período, cuéntelo(a) tantas veces como terminaciones de contrato haya tenido.
- En **"Cantidad de trabajadores" cuente a cada trabajador(a) sólo una vez**, aunque haya tenido más de una terminación de contrato.

Tipo de contrato		1. Cantidad de contratos a los que se les puso término			2. Cantidad de trabajadores(as)		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
01	Indefinido						
02	A plazo fijo						
03	Por obra o faena						
04	Honorarios						
05	**Total**						

B9 **Para el año 2022, indique el número de personas contratadas directamente por la empresa que recibieron indemnización por años de servicio, debido al término de su contrato, diferenciando entre indemnización legal e indemnización pactada, según sexo.**

- La **indemnización legal** corresponde al monto que recibe un(a) trabajador(a) cuando se pone término al contrato por la causal de necesidades de la empresa, por desahucio o por haber sido sometido el(a) empleador(a) a un procedimiento de liquidación. Esta indemnización es equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio, con un tope máximo de 11 años.
- **Indemnización pactada** se refiere a aquella convenida entre el(la) trabajador(a) y su empleador(a), ya sea en el contrato individual de trabajo o en un instrumento colectivo

Tipo de indemnización		Mujeres	Hombres	Total
01	Indemnización legal			
02	Indemnización pactada			

MÓDULO C EXTERNALIZACIÓN

C1 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿cuáles de las siguientes actividades han sido subcontratadas a otras empresas o a terceros? (desarrolladas dentro o fuera de las dependencias de la empresa).**

Nota: Para cada una de las actividades subcontratadas (filas) indique una alternativa de respuesta.

(Si cualquiera de las actividades listadas del número 2 al 17 coincide con la actividad económica principal de su empresa, márquela sólo en la opción "1. Actividad económica principal").

Actividades subcontratadas		Desarrolladas <u>en las dependencias</u> de su empresa		Desarrolladas <u>fuera de las dependencias</u> de su empresa	
		Sí	No	Sí	No
01	**Actividad económica principal**	1	2	1	2
02	**Servicios al cliente**	1	2	1	2
03	**Finanzas**	1	2	1	2
04	**Ventas**	1	2	1	2
05	**Logística**	1	2	1	2
06	**Administración**	1	2	1	2
07	**Alimentación**	1	2	1	2
08	**Servicios legales**	1	2	1	2
09	**Gestión de personas (recursos humanos)**	1	2	1	2
10	**Informática**	1	2	1	2
11	**Seguridad y/o vigilancia**	1	2	1	2
12	**Aseo y/o mantención**	1	2	1	2
13	**Marketing, publicidad y consultorías**	1	2	1	2
14	**Transporte y/o distribución**	1	2	1	2
15	**Almacenamiento y/o bodegaje**	1	2	1	2
16	**Construcción y/o montaje**	1	2	1	2
17	**Mantención mecánica y/o industrial**	1	2	1	2
77	**Otra. Especifique:_____**	1	2	1	2

SI NO SUBCONTRATÓ NINGUNA ACTIVIDAD, PASE A C10

SI MARCÓ LA ALTERNATIVA 1 DEL CUADRO (SUBCONTRATA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA), PASE A LA PREGUNTA C2. DE LO CONTRARIO, PASE A LA PREGUNTA C3.

C2 **Indique el total de personas subcontratadas para la actividad económica principal de la empresa, al 30 de noviembre de 2022, según sexo**

	Mujeres	Hombres	Total
Personas subcontratadas para la actividad económica principal de la empresa			

C3 **Indique el total de personas subcontratadas para otras actividades económicas de la empresa, distintas a la actividad económica principal, al 30 de noviembre de 2022, según sexo.**

	Mujeres	Hombres	Total
Personas subcontratadas para otras actividades económicas de la empresa			

C4 **Durante el año 2022, ¿cuántas empresas o terceros subcontrató?**

N° de empresas o terceros	

C5 **Durante el año 2022, ¿cuántos contratos de subcontratación realizó con empresas o terceros, y de qué tipos?**

Nota: Considere que se trata de cantidad de contratos y no de cantidad de empresas o terceros subcontratados. Esto es, si una empresa/tercero ha sido contratado más de una vez durante el periodo, cuéntelo tantas veces como contratos haya tenido.

Tipo de contrato con empresa o tercero subcontratado		Cantidad de contratos realizados durante el año 2022
01	Contrato de palabra	
02	Contrato de palabra y le entregan boleta o factura	
03	Contrato escriturado civil o comercial	
77	Otro tipo de contrato. Especifique:	
04	**Total**	

C6 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿esta empresa proveyó maquinaria, materiales y/o insumos a alguna de la(s) empresa(s) subcontratada(s)?**

Sí	No
1	2

C7 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿esta empresa entregó pagos anticipados o créditos a alguna de la(s) empresa(s) subcontratada(s)?**

Sí	No
1	2

C8 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿esta empresa entregó apoyo en tecnología, capacitación u otros aspectos para mejorar la calidad del producto o servicio ofrecido por alguna de la(s) empresa(s) subcontratada(s)?**

Sí	No
1	2

C9 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿esta empresa contó con los siguientes dispositivos de prevención de riesgos?**

Nota: Para cada uno de los dispositivos de prevención de riesgos (filas) indique una alternativa de respuesta.

Dispositivos de prevención de riesgos		Sí	No
01	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud	1	2
02	Reglamento especial para empresas contratistas y subcontratistas	1	2
03	Comité Paritario de Faena	1	2
04	Departamento de Prevención de Riesgos de Faena	1	2

C10 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿esta empresa fue subcontratada por otras empresas?**

Sí	No
1	2
	PASE A C14

C11 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿por cuántas empresas fue subcontratada esta empresa?**

Número total de empresas que subcontrataron a esta empresa	

C12 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿qué proporción de las ventas de esta empresa significaron estas subcontrataciones?**

Proporción total de ventas que significaron las subcontrataciones	%

C13 **<u>Durante el año 2022</u>, la(s) empresa(s) que subcontrató (subcontrataron) a esta empresa, ¿tuvo (tuvieron) participación en el capital de esta empresa?**

Sí	No
1	2

C14 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿esta empresa contó con personas suministradas por terceros (empresas de servicios transitorios)?**

Sí	No
1	2
	PASE A MÓDULO D

C15 **Indique el total de personas suministradas por terceros (empresas de servicios transitorios) que prestaron servicios a la empresa, <u>al 30 de noviembre de 2022</u>, según sexo.**

	Mujeres	Hombres	Total
Personas suministradas por terceros			

MÓDULO D REMUNERACIONES

D1 **Indique el total de personas contratadas directamente por la empresa con jornada completa (de 40 horas o más a la semana) al 30 de noviembre de 2022, según tramo de remuneraciones brutas y sexo.**

La **remuneración bruta** corresponde al ingreso que recibiría un trabajador(a) si no se realizaran descuentos legales (cotización previsional, cotización de salud e impuesto a las remuneraciones) u otros descuentos acordados con el(la) empleador(a).

Tramos de remuneraciones brutas mensuales		Mujeres	Hombres	Total
01	Menos de $400.000			
02	$400.000			
03	$400.001 a $600.000			
04	$600.001 a $800.000			
05	$800.001 a $1.200.000			
06	$1.200.001 a $2.000.000			
07	$2.000.001 a $3.200.000			
08	$3.200.001 a $4.800.000			
09	Más de $4.800.000			
10	**Total**			

D2 **Señale a cuánto asciende el monto de la remuneración bruta mínima mensual y de la remuneración bruta máxima mensual pagados en la empresa al 30 de noviembre de 2022. Solo considere al personal con jornada completa (de 40 horas o más a la semana) y contratado directamente.**

Monto mínimo de remuneración bruta pagado en la empresa	$
Monto máximo de remuneración bruta pagado en la empresa	$

D3 **Indique el número de personas contratadas directamente por la empresa con jornada completa (de 40 horas o más a la semana) que recibe la mínima remuneración bruta mensual que paga la empresa, y el número de personas que recibe la máxima remuneración bruta mensual que paga la empresa, al 30 de noviembre de 2022. Desagregue la información por sexo.**

Grupo según categoría de remuneraciones	Mujeres	Hombres	Total
Número de personas que reciben el mínimo pagado en la empresa			
Número de personas que reciben el máximo pagado en la empresa			

D4 **Indique el total de personas contratadas directamente por la empresa con <u>jornada parcial</u> (30 horas o menos a la semana) <u>al 30 de noviembre de 2022</u>, según tramo de remuneraciones brutas y sexo.**

	Remuneraciones brutas mensuales	Mujeres	Hombres	Total
01	Menos de $400.000			
02	$400.000			
03	$400.001 a $600.000			
04	$600.001 a $800.000			
05	$800.001 a $1.200.000			
06	$1.200.001 a $2.000.000			
07	$2.000.001 a $3.200.000			
08	$3.200.001 a $4.800.000			
09	Más de $4.800.000			
10	**Total**			

D5 **De la planilla de remuneraciones mensuales correspondientes al <u>mes de noviembre de 2022</u>, indique el porcentaje que representa las remuneraciones fijas y variables brutas, respecto a la suma total de remuneraciones de personas contratadas directamente por la empresa**

Tipo de remuneración	Porcentaje que representa de la suma total de remuneraciones del mes
Fija	%
Variable	%

Notas:

- **Remuneración fija** es el sueldo o sueldo base, definido como estipendio obligatorio y fijo pagado por periodos iguales por la prestación de servicio en jornada ordinaria de trabajo. Art. 42 Código del Trabajo.
- **Remuneración variable** es aquella que, con arreglo al contrato de trabajo, implica la posibilidad de que el resultado mensual total no sea constante entre uno y otro mes, como, por ejemplo: bonos, tratos, comisiones, horas extras, participación, etc. Esto, en base a las letras b, c, d y e del Art. 42 y el inciso tercero del Art. 71 Código del Trabajo.

Ejemplo de cálculo: para calcular los porcentajes requeridos en esta pregunta, primero se debe calcular el monto total que pagó la empresa al personal contratado directamente, durante el mes de noviembre de 2022. En segundo lugar, se debe calcular el monto que pagó la empresa por remuneraciones fijas al total de personas contratadas. En tercer lugar, se debe calcular el monto total que pagó la empresa por remuneraciones variables. Por último, con estos valores ya calculados, realice las siguientes operaciones:

$$\%\ \text{remuneraciones fijas} = \frac{\text{Monto total de remuneraciones fijas}}{\text{Monto total de remuneraciones}}$$

$$\%\ \text{remuneraciones variables} = \frac{\text{Monto total de remuneraciones variables}}{\text{Monto total de remuneraciones}}$$

D6 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿esta empresa pagó regularmente incentivos, como bonos, premios u otros para aumentar la producción y/o la productividad?**

Sí	No
1	2
	PASE A D9

D7 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿qué tipos de incentivos monetarios se pagaron en la empresa?**

Nota: No considere los conceptos incluidos en la remuneración fija que se paga mensualmente.

Marque todas las que correspondan.

Cód.	Incentivos
01	Premios (gift cards, vales u otros similares)
02	Bonos (por cumplimiento de metas, por antigüedad, por productividad, etc.)
03	Participación en las utilidades
04	Comisiones (ventas, captaciones de inversión, captación de clientes, entre otras)
77	Otros incentivos monetarios. Especifique: _____

D8 **Respecto de la pregunta anterior, estos incentivos se pagaron o se asignaron principalmente:**

Cód.	Razones
01	Parejos por aumento de la productividad de todo el personal (excluyendo la gratificación legal)
02	Por aumentos de la producción o productividad de grupos de trabajo
03	Por aumento de la producción o productividad individual

D9 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿cuál o cuáles de los siguientes criterios utilizó para aumentar las remuneraciones de las personas contratadas directamente por la empresa?**

Nota: Marque todas las que correspondan.

Cód.	Criterios
01	A discreción del empleador(a) o de la jefatura
02	Por mejoramiento en la calificación (estudios, capacitación, entrenamiento)
03	Por aumento en el volumen de la producción de bienes o servicios
04	Por antigüedad
05	Por exposición a riesgos
06	Por asistencia
77	Otro criterio. Especifique: _____
08	No hubo aumento de las remuneraciones

D10 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿qué modalidad utilizó la empresa para el pago de la gratificación, legal o pactada?**

30% de utilidades (Art. 47 Código del Trabajo)	25% de la remuneración anual (Art. 50 Código del Trabajo)	Otra pactada. Especifique: ----------	No se pagó gratificación
01	02	77	03

MÓDULO E TRABAJADORES EXTRANJEROS



ATENCIÓN: *Para las preguntas de la E1 a la E5 considere únicamente al total del* ***personal contratado directamente por la empresa****, es decir, excluya al personal subcontratado o suministrado por terceros (empresas de servicios transitorios).*

E1 **¿La empresa tuvo personas extranjeras contratadas directamente al 30 de noviembre de 2022?**

Sí	No
1	2
	PASE A MÓDULO F

E2 **Indique el número de personas extranjeras contratadas directamente por la empresa al 30 de noviembre de 2022, según nacionalidad y sexo.**

Nacionalidad		Mujeres	Hombres	Total
01	Peruana			
02	Venezolana			
03	Colombiana			
04	Boliviana			
05	Argentina			
06	Haitiana			
07	Otra nacionalidad latinoamericana o caribeña			
08	Otra nacionalidad no latinoamericana ni caribeña			
09	**Total**			

E3 **Indique el número de personas extranjeras contratadas directamente por la empresa al 30 de noviembre de 2022, según nacionalidad y tipo de contrato o relación laboral.**

Nacionalidad		Contrato indefinido	Contrato a plazo fijo	Contrato por obra o faena	Honorarios	Sin escrituración o en trámite de escrituración	Total
01	Peruana						
02	Venezolana						
03	Colombiana						
04	Boliviana						
05	Argentina						
06	Haitiana						
07	Otra nacionalidad latinoamericana o caribeña						
08	Otra nacionalidad no latinoamericana ni caribeña						
09	**Total**						

E4 **Indique el número de personas extranjeras con <u>jornada completa</u> (40 horas o más a la semana), contratadas directamente por la empresa al <u>30 de noviembre de 2022</u>, según los siguientes tramos de remuneraciones brutas mensuales, por sexo.**

Remuneraciones brutas mensuales		Mujeres	Hombres	Total
01	Menos de $400.000			
02	$400.000			
03	$400.001 a $600.000			
04	$600.001 a $800.000			
05	$800.001 a $1.200.000			
06	$1.200.001 a $2.000.000			
07	$2.000.001 a $3.200.000			
08	$3.200.001 a $4.800.000			
09	Más de $4.800.000			
10	**Total**			

E5 **Indique el número de personas extranjeras con <u>jornada parcial</u> (30 horas o menos a la semana), contratadas directamente por la empresa al <u>30 de noviembre de 2022</u>, según los siguientes tramos de remuneraciones brutas mensuales, por sexo.**

Remuneraciones brutas mensuales		Mujeres	Hombres	Total
01	Menos de $400.000			
02	$400.000			
03	$400.001 a $600.000			
04	$600.001 a $800.000			
05	$800.001 a $1.200.000			
06	$1.200.001 a $2.000.000			
07	$2.000.001 a $3.200.000			
08	$3.200.001 a $4.800.000			
09	Más de $4.800.000			
10	**Total**			

MÓDULO F ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

ATENCIÓN: *Para todas las preguntas de este módulo, considere únicamente al total del personal contratado directamente por la empresa, es decir, excluya al personal subcontratado o suministrado por terceros (empresas de servicios transitorios).*

F1 **Indique el total de personas contratadas directamente por la empresa, al 30 de noviembre de 2022, que se desempeñaban bajo las siguientes jornadas, según sexo.**

Nota: no considere las horas extras.

Jornada		Mujeres	Hombres	Total
01	Jornada completa (40 horas o más a la semana)			
02	Jornada intermedia (31 a 39 horas a la semana)			
03	Jornada parcial extensa (15 a 30 horas a la semana)			
04	Jornada parcial reducida (inferior a 15 horas a la semana)			
05	Trabajo sin limitación de jornada (art. 22, incisos 2° a 5° del Código del Trabajo)			
06	Otro tipo de jornada			
07	**Total**			

F2 **Durante el año 2022, ¿esta empresa tuvo personas contratadas bajo algún sistema excepcional de distribución de trabajo y descansos?**

Sí	No
1	2
	PASE A F5

F3 **Indique la cantidad de personas contratadas directamente bajo algún sistema excepcional de distribución de trabajo y descansos al 30 de noviembre de 2022, según sexo.**

Mujeres	Hombres	Total

F4 **Describa el sistema excepcional de distribución de trabajo y descansos utilizado por la mayor cantidad de personas contratadas directamente por esta empresa al 30 de noviembre de 2022.**

Nota: en caso de que exista más de un sistema excepcional, se debe reportar el principal, considerando como tal al que aplica a una mayor cantidad de trabajadores(as):

	Distribución de Jornada	Cantidad
01	Días de trabajo	
02	Días de descanso	
03	Horas diarias de trabajo, sin considerar horas extraordinarias	
04	Total de personas bajo este sistema excepcional de jornada	

EJEMPLO: Para un sistema de "7x7", es decir, 7 días de trabajo y 7 días de descanso, con una jornada diaria de 12 horas, utilizada por 20 personas, se debe llenar "Días de trabajo: 7 ", "Días de descanso: 7", "Horas diarias: 12", "Total de personas: 20".

F5 **Indique cuántas horas extraordinarias trabajaron las personas contratadas directamente por esta empresa durante el mes de noviembre de 2022, según sexo.**

Nota: considere la **suma de las horas extraordinarias** y no las horas promedio trabajadas por cada persona:

	Mujeres	Hombres	Total
Cantidad total de horas extraordinarias en noviembre de 2022			

F6 **Indique el total de personas contratadas directamente por la empresa que realizaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2022, según sexo.**

	Mujeres	Hombres	Total
Número de personas contratadas directamente que realizaron horas extraordinarias en noviembre de 2022			

F7 **En esta empresa, ¿las personas contratadas directamente por la empresa trabajaron los días domingo del mes de noviembre de 2022?**

Sí, siempre	Sí, ocasionalmente	Nunca
1	2	3
		PASE A F9

F8 **Respecto a las personas contratadas directamente por la empresa que trabajaron <u>los días domingo del mes de noviembre de 2022</u>, indique el número de mujeres y hombres que lo hicieron en las siguientes labores:**

	Tipo de labores	Mujeres	Hombres	Total
01	Labor principal de la empresa			
02	Labores secundarias de la empresa (ej.: aseo, seguridad, mantenimientos, entre otras)			
03	**Total**			

F9 **Durante el mes de <u>noviembre de 2022</u>, en su empresa, las labores asociadas a la actividad principal, ¿se realizaron bajo un sistema de turnos?**

Un sistema de turnos significa que un mismo puesto de trabajo lo ocupa más de un(a) trabajador(a) durante el día y/o la noche

Sí	No
1	2

F10 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿en qué momento del día transcurrió la jornada de la mayoría de las personas contratadas directamente por la empresa?**

Solo <u>durante el día</u>	Solo <u>durante la noche</u>	Durante el día y la noche
1	2	3
PASE A MÓDULO G		

F11 **Indique el número de personas <u>contratadas directamente por la empresa</u> que trabajaron durante la noche en el mes de <u>noviembre de 2022</u>, según sexo.**

	Mujeres	Hombres	Total
Número de personas que trabajaron de noche en noviembre de 2022			

MÓDULO G SALUD Y SEGURIDAD

ATENCIÓN: *Para las preguntas de este módulo considere sólo al total del* ***personal contratado directamente por la empresa****, es decir, excluya al personal subcontratado o suministrado por terceros (empresas de servicios transitorios). Excluya también al personal a honorarios.*

G1 **Para el año 2022, indique la cantidad de accidentes del trabajo y de trayecto ocurridos en los que estuvieron involucradas personas contratadas directamente por esta empresa.**

	Tipo de accidente	Cantidad de accidentes ocurridos
01	Accidentes del trabajo	
02	Accidentes de trayecto	

G2 **Para el año 2022, indique la cantidad de personas contratadas directamente por esta empresa que sufrieron algún accidente del trabajo, de trayecto o enfermedad profesional. Desagregue según tipo de accidente o enfermedad, y sexo.**

		Número de personas que sufrieron algún accidente del trabajo, de trayecto o enfermedad profesional en 2022		
	Accidentes o enfermedades	Mujeres	Hombres	Total
01	Accidentes del trabajo			
02	Accidentes del trayecto			
03	Enfermedades profesionales			

G3 **Durante el año 2022, ¿se presentaron como consecuencia del trabajo en esta empresa los siguientes daños o problemas de salud en las personas contratadas directamente?**

Nota: Para cada uno de los daños/problemas de salud (filas) indique una alternativa de respuesta. En caso de que, por las características de las actividades desarrolladas en la empresa, uno de los daños o problemas consultados no sea posible, marcar la alternativa No Aplica.

	Daños/Problemas de salud	Sí	No	No Aplica
01	Sordera por ruido excesivo	1	2	85
02	Enfermedades a la piel	1	2	85
03	Lesiones por sobreesfuerzo, malas posturas, trabajo de pie o movimientos repetitivos	1	2	85
04	Intoxicaciones o enfermedades por uso de sustancias químicas	1	2	85
05	Lesiones por cortes, atrapamientos, quemaduras por trabajos con máquinas y herramientas	1	2	
06	Estrés, depresión o angustia	1	2	
07	Problemas en el embarazo	1	2	85
77	Otros. Especifique:	1	2	

G4 **En esta empresa, ¿existe Comité Paritario de Higiene y Seguridad?**

Sí	No
1	2
	PASE A MÓDULO H

G5 **Indique el número de hombres y mujeres que son integrantes titulares del Comité Paritario de Higiene y Seguridad. Distinga entre representantes de la empresa y de los(as) trabajadores(as).**

	Representantes de:	Mujeres	Hombres	Total
01	La empresa			
02	Los(as) trabajadores(as)			
03	**Total**			

MÓDULO H PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD

ATENCIÓN: *Para las preguntas de este módulo, considere únicamente al total del* ***personal contratado directamente por la empresa****, es decir, excluya al personal subcontratado o suministrado por terceros (empresas de servicios transitorios). Excluya también al personal a honorarios.*

H1 **Durante el año 2022 ¿cuántas personas contratadas directamente por la empresa hicieron uso de los siguientes derechos de protección a la maternidad y paternidad?**

	Derechos	Mujeres	Hombres	Total
01	Prenatal (sólo considere mujeres)			
02	Cinco días legales en caso de adopción o nacimiento de hijos o hijas (sólo considere hombres)			
03	Posnatal (sólo considere mujeres)			
04	Posnatal parental (madres o padres)			
05	Posnatal en caso de adopción de un(a) hijo(a)			
06	Posnatal en caso de fallecimiento de la madre del recién nacido			
07	**Total**			

H2 **Indique la cantidad de <u>hombres</u> que tuvieron o adoptaron un(a) o más hijos(as) <u>durante el año 2022</u>.**

Número de hombres que tuvieron o adoptaron hijos(as)	

H3 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿hubo personas contratadas directamente por la empresa con hijos(as) menores de dos años?**

Sí	No
1	2
	PASE A MÓDULO I

H4 **Indique el número de trabajadores(as) con hijos(as) menores de dos años <u>durante el año 2022</u>.**

	Mujeres	Hombres	Total
Número de trabajadores(as) con hijos(as) menores de dos años durante el año 2022			

H5 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿su empresa entregó el derecho a sala cuna mediante una sala cuna propia o externa, pago de bonos u otro mecanismo?**

Sí	No
1	2
PASE A H7	

H6 **¿Por qué razón su empresa no proporcionó el derecho a sala cuna?**

Nota: marque todas las que correspondan.

Razones		
01	Porque solo hay trabajadoras con hijos o hijas mayores de dos años	**TODAS LAS RESPUESTAS PASAN A H9**
02	No trabajan mujeres o trabajan menos de 20 mujeres	
03	Porque esta empresa no tiene los medios económicos	
04	Porque se negocia este beneficio con los(as) trabajadores(as)	
05	Porque los(as) trabajadores(as) no lo solicitan o encuentran otras soluciones	
77	Otra razón. Especifique: _____	

H7 **Indique el número de trabajadores(as) con hijos(as) menores de dos años, que <u>durante el año 2022</u> hicieron uso de sala cuna en cada una de las siguientes modalidades. Además, incluya el costo total mensual asociado para la empresa.**

	Modalidades sala cuna	Mujeres	Hombres	Costo total mensual para la empresa (para el conjunto de trabajadores(as) con el beneficio)
01	Sala cuna de la empresa			$
02	Sala cuna externa			$
03	Bono			$
04	Otra. Especifique:			$
05	**Total**			$

H8 **En el caso de que la empresa entregue bono, ¿por qué razón ese pago sustituye el beneficio de sala cuna?**

Nota: marque todas las que correspondan.

	Razón
01	**La empresa no paga bono. PASE A H9**
02	En la localidad no existe ningún establecimiento que cuente con reconocimiento de la JUNJI
03	Las trabajadoras laboran en faenas en lugares apartados y viven separadas de sus hijos(as)
04	Las trabajadoras prestan servicios en horarios nocturnos
05	Las condiciones de salud y los problemas médicos que el(la) hijo(a) padece aconsejan no enviarlo(a) a sala cuna
06	La sala cuna está muy lejos y el transporte es difícil
07	La trabajadora prefiere el cuidado de su hijo(a) en un domicilio particular
77	Otra razón. Especifique: _____

H9 **Indique el número de personas contratadas directamente por la empresa que hicieron uso del permiso posnatal parental <u>durante el año 2022</u>, según modalidad y sexo.**

	Modalidad	Mujeres	Hombres	Total
01	Permiso posnatal a media jornada			
02	Permiso posnatal a jornada completa			
03	**Total**			

H10 **Indique el número de personas contratadas directamente por la empresa que hicieron uso del derecho a alimentación del(a) hijo(a) menor de dos años <u>durante el año 2022</u>, según sexo.**

Número total de trabajadores(as) que utilizó el derecho de alimentación de hijo(a) menor de dos años durante el año 2022	Mujeres	Hombres	Total

MÓDULO I CAPACITACIÓN

I1 **<u>En esta empresa</u>, ¿existe Comité Bipartito de Capacitación?**

Sí	No
1	2

ATENCIÓN: *Para las preguntas I2 e I3 considere sólo al total del* **<u>personal contratado directamente por la empresa</u>**, *es decir, excluya al personal subcontratado o suministrado por terceros (empresas de servicios transitorios). Excluya también al personal a honorarios.*

I2 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿la empresa realizó capacitaciones laborales para su personal?**

Sí	No
1	2
	PASE A MÓDULO K

I3 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿cuántas personas contratadas directamente por la empresa fueron capacitadas? Desagregue según categoría de autoridad y sexo.**

Nota: para calcular el total de horas de capacitación, multiplique para cada curso realizado el número de horas del curso por el número de personas que asistieron y luego sume los resultados.

	Categoría de autoridad	Personas capacitadas		Cantidad total de horas de capacitación
		Mujeres	Hombres	
01	Jefaturas superiores (gerentes(as), administradores(as), directivos(as)			
02	Mandos medios (supervisores(as), encargados(as), coordinadores(as))			
03	Trabajadores(as) sin personas a cargo (operarios(as), administrativos(as), analistas, vendedores(as))			
04	**Total**			

Ejemplo: Si en la empresa asistieron 10 personas a un curso de 40 horas y 5 personas a uno de 60 horas, el total de horas de capacitación es de 700 horas (10 personas x 40 horas + 5 personas x 60 horas)

I4 **<u>Durante el año 2022</u>, ¿cuáles fueron las principales fuentes de financiamiento de la capacitación?**

Nota: Señale hasta tres, por orden de importancia:

Fuentes de financiamiento		Indique el código de la fuente de financiamiento:	
01	Financiamiento Sence (franquicia tributaria)	**(I4.01) Primera más importante:**	
02	Programa público de capacitación (Fosis, Mineduc u otro)	**(I4.02) Segunda más importante:**	
03	Recursos propios de la empresa	**(I4.03) Tercera más importante:**	
04	Beca de institución privada		
05	Mutual de Seguridad / Instituto de Seguridad Laboral (ISL)		
77	Otra		
06	Ninguna otra		

I5 **<u>Durante el año 2022</u>, además de los cursos de capacitación, ¿esta empresa realizó alguna de las siguientes acciones previas o posteriores a la realización de estos?**

Nota: Para cada una de las acciones realizadas (filas) indique una alternativa de respuesta.

Jornada		Sí	No
	Previas:		
01	Detección de necesidades de capacitación del personal	1	2
02	Elaboración de un plan de capacitación anual en conjunto con los(as) trabajadores(as) y/o los sindicatos	1	2
03	Involucrar a los(as) trabajadores(as) y/o sindicatos en la definición de a quiénes capacitar	1	2
	Posterior:		
04	Encuestas de satisfacción al personal que participó en los cursos de capacitación	1	2
05	Pruebas para medir los conocimientos adquiridos por el personal que participó en los cursos de capacitación	1	2
06	Evaluaciones posteriores para medir cómo el personal aplica en el trabajo lo aprendido en los cursos	1	2
07	Medición del impacto de la capacitación en mejoras organizacionales (ej.: en relaciones laborales, clima laboral, productividad, etc.)	1	2

MÓDULO K ACCIÓN SINDICAL

K1 **¿Cuántos sindicatos había en esta empresa al 30 de noviembre de 2022?**

Si no existían sindicatos al 30 de noviembre de 2022, anote 0

Cantidad de sindicatos al 30 de noviembre de 2022

K2 **Actualmente, ¿cuántos sindicatos existen en esta empresa?**

Si actualmente no existen sindicatos, anote 0 y pase a módulo M

N° de sindicatos	

K3 **Indique el número de trabajadores(as) de la empresa que está afiliado al (o los) sindicato(s) que existen en la empresa, según sexo**

Nota: considere los(as) afiliados(as) a todos los sindicatos existentes en la empresa.

Mujeres	Hombres	Total

MÓDULO M NEGOCIACIÓN COLECTIVA

M1 **Actualmente, ¿se encuentra vigente algún instrumento colectivo o acuerdo de grupo negociador?**

Sí	No
1	2
	PASE A MÓDULO P

M2 **¿Cuántos instrumentos colectivos o acuerdos de grupo negociador vigentes existen en la empresa?**

Número de contratos colectivos vigentes	
Número de convenios colectivos vigentes	
Número de fallos arbitrales vigentes	
Número de acuerdos de grupo negociador vigentes	
Total de instrumentos colectivos vigentes	

M3 **Para los instrumentos colectivos o acuerdos de grupo negociador <u>actualmente</u> vigentes, indique el número de trabajadores(as) suscritos, así como a quienes el(la) empleador(a) extendió beneficios, según tipo de instrumento colectivo o acuerdo de grupo negociador.**

Tipo de instrumento colectivo o acuerdo de grupo negociador vigente		Número de trabajadores(as) que suscribieron el instrumento o acuerdo de grupo negociador	Número de trabajadores(as) a los que se extendió beneficios
01	Contrato		
02	Convenio		
03	Acuerdo de grupo negociador		
04	Fallo arbitral (según art. 385 del Código del Trabajo)		

M4 **Para los instrumentos colectivos o acuerdos de grupo negociador <u>actualmente</u> vigentes, indique el número de entidad(es) negociadora(s), según tipo.**

Tipo de entidad negociadora		Número de entidades negociadoras
01	Sindicato de empresa (incluye a los sindicatos de establecimiento)	
02	Sindicato interempresa	
03	Grupo negociador	
04	Sindicato de trabajadores eventuales o transitorios	
05	Federación/Confederación de organizaciones sindicales	

MÓDULO P DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN

Se entiende por digitalización la transformación de procesos manuales registrados en papel en procesos digitales o virtuales mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Por ejemplo, el desarrollo de comercio electrónico o e-commerce, la digitalización de firma de contratos de trabajo, el control digital de asistencia, entre otros.

P1 **¿Cuál de las siguientes formas de digitalización utiliza la empresa? Indique si estas se implementaron como consecuencia de la pandemia del Coronavirus (entre marzo de 2020 y diciembre de 2021)**

	Formas de digitalización	¿La empresa la utiliza?		¿Se implementó como consecuencia de la pandemia?	
		Si	No	Sí	No
01	Desarrollo del comercio electrónico	1	2	1	2
02	Utilización de aplicaciones para interactuar con clientes(as) y proveedores(as)	1	2	1	2
03	Utilización de aplicaciones para interactuar con los(as) trabajadores(as)	1	2	1	2
04	Almacenamiento de información en bases de datos digitales	1	2	1	2
05	Digitalización de firma de contratos de trabajo	1	2	1	2
06	Control digital de asistencia	1	2	1	2
07	Gestión digital para solicitud de feriados o permisos	1	2	1	2
77	Otra. Especifique:	1	2	1	2

INSTRUCCIÓN: SI LA EMPRESA NO HA IMPLEMENTADO PROCESOS DE DIGITALIZACIÓN PASAR A P5

P2 **¿Hubo reducción del personal de la empresa como consecuencia de la implementación de algunas de las formas de digitalización mencionadas?**

Sí	No
1	2
	PASE A P4

P3 **¿En qué porcentaje se redujo la plantilla del personal de la empresa como consecuencia de esta implementación?**

Menos del 10% del personal	Entre el 10% y menos del 25% del personal	Entre el 25% y el 50% del personal	Más del 50% del personal
1	2	3	4

P4 **¿Hubo alguna reducción de la jornada laboral como consecuencia de esta implementación?**

Sí	No
1	2

Se entiende por automatización la transformación de procesos para que estos se ejecuten automáticamente por un sistema, software, algoritmo, robot, maquinaria, entre otros, sin que un(a) trabajador(a) tenga que hacerlo.

P5 **¿Cuál de las siguientes formas de automatización utiliza la empresa? Indique si estas se implementaron como consecuencia de la pandemia del Coronavirus (entre marzo de 2020 y diciembre de 2021)**

	Formas de automatización	¿La empresa lo ha implementado?		¿Se implementó a causa de la pandemia?	
		Si	No	Sí	No
01	Sistemas de autoatención o autoconsulta para clientes(as) o usuarios(as)	1	2	1	2
02	Robotización de procesos	1	2	1	2
03	Control de calidad computarizado	1	2	1	2
04	Uso de inteligencia artificial o modelos predictivos a partir de grandes volúmenes de datos o "big data"	1	2	1	2
77	Otra. Especifique:	1	2	1	2

SI LA EMPRESA NO HA IMPLEMENTADO PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN, PASE A MÓDULO O

P6 **¿Qué porcentaje del personal contratado directamente por la empresa fue desvinculado por ese sistema de automatización?**

Reemplazó a menos del 10% del personal	Reemplazó entre el 10% y menos del 25% del personal	Reemplazó entre el 25% y el 50% del personal	Reemplazó a más del 50% del personal	No hubo necesidad de reemplazar personas
1	2	3	4	5

P7 **¿Hubo alguna reducción de la jornada laboral como consecuencia de la implementación de ese sistema de automatización?**

Sí	No
1	2

MÓDULO O TELETRABAJO

ATENCIÓN: *Para todas las preguntas de este módulo, considere únicamente al total del* ***personal contratado directamente por la empresa****, es decir, excluya al personal subcontratado o suministrado por terceros (empresas de servicios transitorios).*

Nota: Por teletrabajo se entiende la modalidad de trabajo realizado por un(a) trabajador(a) directamente contratado(a) por la empresa (trabajador(a) dependiente), que realiza sus labores fuera de las dependencias de esta y que presta sus servicios mediante dispositivos tecnológicos, informáticos o de telecomunicaciones. La manera más frecuente es la de un(a) trabajador(a) que trabaja desde su hogar, conectado(a) a la empresa mediante un computador.

O1 **Actualmente, en esta empresa ¿existen trabajadores(as) que desarrollen sus funciones en la modalidad de teletrabajo?**

Sí	No
1	2
PASE A O2	**PASE A O14**

O2 **Actualmente, ¿Con qué frecuencia desempeñan sus actividades la mayoría de los(as) trabajadores(as) que teletrabajan en esta empresa?**

Modalidad	
De forma permanente durante todos los días del mes	1
De forma permanente solo algunos días del mes	2
De forma excepcional (en ocasiones específicas)	3

O3 **¿Cuántos trabajadores(as) desarrollan actualmente sus funciones en la modalidad de teletrabajo? Distinga según edad y sexo.**

Tramos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 18 años			
De 18 a 24 años			
De 25 a 29 años			
De 30 a 39 años			
De 40 a 59 años			
De 60 años y más			
Total			

04 **<u>Actualmente</u>, la implementación del teletrabajo en su empresa ha significado:**

Nota: marque sólo una alternativa

El cierre permanente de todas las dependencias (oficinas, sucursales, locales, talleres, etc.) de la empresa	1	**PASAR A 08**
El cierre permanente de alguna(s) de las dependencias (oficinas, sucursales, locales, talleres, etc.) de la empresa.	2	**PASAR A 05**
No ha implicado cambios en relación con las dependencias de la empresa.	3	

05 **<u>Actualmente</u>, comparando la organización de la jornada laboral de quienes teletrabajan y quienes trabajan presencialmente, la empresa:**

Nota: marque sólo una alternativa

Alternativas	
Exige la misma distribución de tiempo a quienes teletrabajan y a quienes trabajan en forma presencial.	1
Otorga mayor flexibilidad horaria a quienes teletrabajan que a quienes trabajan presencialmente.	2
Quienes teletrabajan no están sujetos a control horario	3

06 **<u>Actualmente</u>, a quienes trabajan en la modalidad de teletrabajo, ¿con qué frecuencia se les hace asistir presencialmente a las siguientes actividades?**

Nota: Para cada una de las actividades (filas) indique una alternativa de respuesta.

	Actividades	**Siempre**	**Ocasionalmente**	**Nunca**
01	Reuniones de trabajo	1	2	3
02	Capacitaciones	1	2	3
03	Jornadas de evaluación y planificación	1	2	3
77	Otra actividad. Especifique:	1	2	3

07 **¿Cómo determinó la empresa qué trabajadores pasaron a la modalidad de teletrabajo?**

Nota: Para cada una de las formas de determinación (filas) indique una alternativa de respuesta.

Criterio o procedimiento		Sí	No
01	Mediante un estudio para identificar las funciones que podían realizarse por teletrabajo	1	2
02	Consideró las enfermedades preexistentes de los(as) trabajadores(as)	1	2
03	Consideró el cuidado de hijos(as) menores	1	2
04	Consideró tener a cuidado adultos mayores y/o personas con necesidades especiales	1	2
05	Acordó con el sindicato o con representantes de los(as) trabajadores(as)	1	2
06	Lo determinó la empresa a partir de experiencias conocidas en otras empresas similares	1	2
07	Se les preguntó a los(as) propios(as) trabajadores(as) si querían realizar sus labores mediante teletrabajo	1	2
77	Otra. Especifique:	1	2

08 **<u>Actualmente</u>, ¿qué equipos y condiciones provee la empresa a los(as) trabajadores(as) para realizar sus actividades mediante teletrabajo?**

Nota: Para cada uno de los equipos y condiciones (filas) indique una alternativa de respuesta.

Equipos y condiciones		Sí	No
01	Les entrega un computador	1	2
02	Les paga parte o la totalidad de la conexión a Internet	1	2
03	Les entrega un teléfono celular	1	2
04	Les entrega una silla ergonómica	1	2
05	Les entrega un escritorio o mesa de computador	1	2
06	Les paga parte de la cuenta de electricidad	1	2
77	Otro. Especifique: _____	1	2

09 **<u>Actualmente</u>, ¿qué sistemas de control utiliza la empresa con el personal que teletrabaja?**

Nota: Para cada uno de los sistemas de control (filas) de las labores realizadas indique una alternativa de respuesta.

Sistemas de control		¿Lo utiliza?	
		Sí	No
01	Monitoreo mediante un software para saber si están trabajando	1	2
02	Marcaje o reporte remoto de inicio y finalización de la jornada laboral	1	2
77	Otro sistema. Especifique:	1	2

O10 **¿Ha habido trabajadores(as) en la modalidad de teletrabajo que hayan pedido volver a trabajar en forma presencial?**

Sí	No
1	2

O11 **<u>Actualmente</u>, ¿enfrenta su empresa alguna o algunas de las siguientes dificultades para funcionar mediante teletrabajo?**

Nota: marque todas las que corresponda

No existe una cultura del teletrabajo	1
Hay desconfianza por parte de quienes supervisan hacia los(as) trabajadores(as) cuando estos no realizan sus labores en forma presencial	2
Los programas o aplicaciones para supervisar el trabajo no son efectivos	3
Quienes están con teletrabajo no siempre están disponibles cuando la empresa necesita contactarlos(as)	4
Quienes están con teletrabajo se aprovechan de la situación y pierden tiempo en otras actividades	5
Falta de condiciones adecuadas: lugar de trabajo, equipamiento, conectividad	6
Otra. Especifique: _____	77

O12 **<u>Durante el año 2024</u>, ¿tiene pensado la empresa continuar con la modalidad de teletrabajo?**

Sí	No
1	2
PASE A O17	**PASE A O13**

O13 **¿Cuál o cuáles son los motivos por los cuales la empresa no continuaría con la modalidad de teletrabajo?**

Nota: Para cada uno de los motivos (filas) indique una alternativa de respuesta.

Motivos		Sí	No	
01	Ha hecho más difícil la supervisión del trabajo	1	2	**TODAS LAS RESPUESTAS PASAN A O17**
02	Los(as) trabajadores(as) se resistieron	1	2	
03	Las funciones que estaban con teletrabajo se externalizaron	1	2	
04	Porque ha bajado la productividad	1	2	
05	Porque encareció el proceso productivo	1	2	
06	Porque el teletrabajo se concibió como una medida temporal de emergencia	1	2	
77	Otra razón. Especifique: _____	1	2	

O14 **Esta empresa, ¿ha implementado alguna vez la modalidad de teletrabajo?**

Sí	No
1	2
PASE A O16	**PASE A O15**

O15 **¿Cuál es <u>la principal</u> razón por la que nunca se ha implementado el teletrabajo en esta empresa?**

Nota: marque sólo una alternativa

Principal razón		
Las actividades económicas de esta empresa no se pueden realizar mediante teletrabajo	1	**TODAS LAS RESPUESTAS PASAN A MÓDULO N**
No fue necesario porque la empresa aplicó medidas efectivas para evitar los contagios por Coronavirus	2	
No es un sistema que resulte confiable para la empresa	3	
A la empresa le sale más caro	4	
Otra razón. Especifique:	77	

O16 **¿Cuál o cuáles son las razones por las que la empresa decidió no continuar con el teletrabajo?**

Nota: Para cada una de las razones (filas) indique una alternativa de respuesta.

Razones		**Sí**	**No**
01	Ya no era necesario tras el fin de la fase más crítica de la pandemia del Coronavirus	1	2
02	Hacía más difícil la supervisión del trabajo	1	2
03	Las y los trabajadores se resistieron	1	2
04	Las funciones que estaban con teletrabajo se externalizaron	1	2
05	Porque bajó la productividad	1	2
06	Porque encareció el proceso productivo	1	2
77	Otra razón. Especifique:	1	2

017 **En los siguientes periodos, ¿con qué frecuencia se implementó el teletrabajo para la mayoría de quienes teletrabajaron para la empresa?**

Nota: Para cada uno de los periodos (filas) indique una alternativa de respuesta.

	De forma permanente durante todos los días del mes	De forma permanente solo algunos días del mes	De forma excepcional (en ocasiones específicas)	No se implementó teletrabajo
Antes de la pandemia (2019 hasta febrero de 2020)	1	2	3	4
Durante la pandemia (entre marzo de 2020 y diciembre de 2021)	1	2	3	4
Durante el año 2022	1	2	3	4

018 **Del personal contratado directamente por la empresa, ¿cuántos(as) trabajadores(as) realizaban sus labores mediante la modalidad de teletrabajo en los siguientes periodos?**

Nota: Para cada periodo, considere el promedio del número de trabajadores(as) que teletrabajaron.

	ANTES DE LA PANDEMIA (2019 hasta febrero de 2020)	DURANTE LA PANDEMIA (entre marzo de 2020 y diciembre de 2021)	DURANTE EL AÑO 2022
MUJERES			
HOMBRES			
TOTAL			

SI LA EMPRESA NO IMPLEMENTÓ LA MODALIDAD DE TELETRABAJO ANTES DE LA PANDEMIA (2019 HASTA FEBRERO 2020), PASE A MÓDULO N.

SÓLO RESPONDEN 019 QUIENES HAYAN IMPLEMENTADO TELETRABAJO ANTES DE LA PANDEMIA (2019 HASTA FEBRERO 2020).

019 **¿Cuáles fueron las razones por las que en esta empresa se implementó el teletrabajo antes de la pandemia (2019 hasta febrero 2020)?**

Nota: Para cada una de las razones (filas) indique una alternativa de respuesta.

Razones		Sí	No
01	Reducción de costos	1	2
02	El funcionamiento de la empresa así lo requería	1	2
03	Compatibilizar trabajo y familia	1	2
04	Aumento de productividad de los trabajadores	1	2
05	Mejorar el clima laboral	1	2
77	Otra razón. Especifique:	1	2

MÓDULO N CRISIS SANITARIA

N1 **Para los años 2020 y 2021, indique el número de trabajadores(as) contratados(as) directamente por la empresa que se acogieron a la Ley N° 21.227 de protección del empleo, de acuerdo con la situación en la que se encontraban:**

2020				
SITUACIÓN		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
01	Suspensión del contrato por acto de autoridad (cuarentena)			
02	Pacto de suspensión del contrato de trabajo			
03	Pacto de reducción temporal de la jornada de trabajo			
04	Pacto de suspensión laboral bajo la modalidad de crianza protegida			

2021				
SITUACIÓN		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
01	Suspensión del contrato por acto de autoridad (cuarentena)			
02	Pacto de suspensión del contrato de trabajo			
03	Pacto de reducción temporal de la jornada de trabajo			
04	Pacto de suspensión laboral bajo la modalidad de crianza protegida			

N2 **De los(as) trabajadores(as) que se acogieron a la Ley N° 21.227 de protección del empleo, indique a cuántos(as) se les puso término a su contrato laboral durante el tiempo que se encontraban acogidos a esa ley. Distinga según causal de término de contrato y sexo del(a) trabajador(a).**

2020				
CAUSAL DE TÉRMINO DE CONTRATO		**MUJERES**	**HOMBRES**	**TOTAL**
01	Mutuo acuerdo entre las partes			
02	Renuncia del(a) trabajador(a)			
03	Muerte del(a) trabajador(a)			
04	Vencimiento del plazo convenido en el contrato			
05	Conclusión del servicio o trabajo que dio origen al contrato			

2021				
CAUSAL DE TÉRMINO DE CONTRATO		**MUJERES**	**HOMBRES**	**TOTAL**
01	Mutuo acuerdo entre las partes			
02	Renuncia del(a) trabajador(a)			
03	Muerte del(a) trabajador(a)			
04	Vencimiento del plazo convenido en el contrato			
05	Conclusión del servicio o trabajo que dio origen al contrato			

Instituto Nacional de Estadísticas • Chile

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Gobierno de Chile

ENCLA

ENCUESTA LABORAL 2023
AUTOAPLICADO